



APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN SIN BARRERAS, UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DEL AULA REGULAR

BARRIER-FREE LEARNING AND PARTICIPATION, A RESPONSE TO THE NEEDS OF THE REGULAR CLASSROOM

<https://doi.org/10.21555/rpp.vi35.2731>

Tila del Carmen Gallegos López

Investigadora independiente. Tabasco, México.

<https://orcid.org/0000-0001-5756-1149>

tilagallegos20@gmail.com

Recibido: octubre 21, 2022 - Aceptado: noviembre 7, 2022

Resumen

Integración e inclusión son términos que usamos hoy en el ámbito educativo. Más allá de lo planteado en los planes y programas de estudios, y lo que los medios de comunicación nos venden, podemos preguntarnos: ¿en realidad sabemos lo que significa y lo que conlleva? El presente artículo es producto de una investigación en el ámbito educativo de nivel básico primaria, donde los docentes son la fuente principal de información. Ellos emplean la metodología cualitativa, en su más amplio sentido, enfocada a la investigación, que produce datos descriptivos. Esta se describe como el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario sociocultural. Con esta indagación, el objetivo principal es conocer qué tanto se sabe sobre la educación inclusiva y sus necesidades formativas en los educandos, y cuáles son los ajustes razonables que describen en la planeación o en indicadores de evaluación. Asimismo, si los docentes las realizan o no, o simplemente usan los términos, pero no realizan o llevan a cabo las directrices planteadas en su planeación; también, si conocen realmente cuáles son las BAP (Barreras para el Aprendizaje y la Participación) que enfrentan sus alumnos.

Al ser parteaguas de la famosa llamada inclusión educativa, este se describe como el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos, a través de prácticas educativas inclusivas. Sin embargo, a pesar de los avances en ciencia, cambios en los modelos educativos, formas de pensar, y cambios en los planes y programas de estudios, a lo largo de esta investigación nos damos cuenta que muchos docentes siguen con actitudes arcaicas y se niegan a realizar cambios: continúan realizando una carga desproporcionada e inadecuada de actividades, que no son significativas ni garantizan un aprendizaje significativo en el educando.

Palabras clave: ajustes, aula regular, barreras para el aprendizaje y la participación, docentes, inclusión educativa.

Abstract

Integration and inclusion are terms we use nowadays in education. Beyond what is stated in curricula and syllabuses, and what the media sells us, we can ask ourselves, do we really know what it means and what it entails? This article is the product of a research study in the primary education field, where teachers are the main source of information, using qualitative methodology in its broadest sense of research that produces descriptive data. This is described as the study of people based on what people say and do in the social and cultural scenario. With this enquiry, the main objective is to find out how much is known about inclusive education and the learning needs of learners, what reasonable accommodations are described in planning or assessment indicators. And, whether teachers do or do not do them, or simply use the terms, but do not do or do not carry out the guidelines set out in their planning. Whether they really know what are the BAPs (Barriers to Learning and Participation) that their students face. This being the watershed of the famous so-called inclusive education, this is described as the process of addressing and responding to the diversity of needs of all learners through inclusive educational practices. However, despite advances in science, changes in educational models, ways of thinking and changes in curricula, throughout this research we realise that many teachers continue with long-standing archaic attitudes and refuse to make changes. They continue to carry out a disproportionate and inadequate load of activities that are not meaningful and do not guarantee significant learning for the learner.

Keywords: Settings, Regular Classroom, Barriers to Learning and Participation, Teachers, Educational Inclusion.

INTRODUCCION

Cuando la sociedad comenzó a tener la necesidad de asistir, salvaguardar, amar, instituir, y educar a los niños, como seres carentes de determinados aprendizajes, que necesitan no solo de alimentos e insumos materiales, sino de ciertas atenciones de cuidado, de actividades lúdicas y educativas, de no de apreciarlo y tratarlo como un adulto en miniatura, allí nació la escuela como pieza, central y fundamental, en su formación humana.

La escuela como propiciadora de aprendizajes donde lo grupal parte de lo planificado, realizando una praxis permanente entre la diversidad y lo individualizado. Los niños, adolescentes y jóvenes con Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) tienen un punto de partida distinto y, por lo tanto, diferentes metas de llegada en cuanto a un contexto educativo. Las dificultades más comunes no son las de tipo arquitectónico (infraestructura), ni los contenidos curriculares elevados o la severidad de sus limitaciones físicas e intelectuales, sino la falta de sensibilidad hacia lo diferente. La falta de conocimiento sobre nuevos enfoques educativos y derechos inalienables a la educación, así como al disfrute de los ambientes regulares (Frola Ruiz, 2004, p. 19).

Dentro de la diversidad escolar, resulta útil el saber distinguir las distintas situaciones que se presentan en las aulas de clases. Es por ello que las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones realizadas en: los distintos contenidos planteados en los planes y programas de estudios, propuestos por la Secretaría de Educación (SE); los indicadores de logros de las actividades, de las metodologías, y un sin fin de evaluaciones, para atender las incomparables dificultades que se les presentan a niños y jóvenes en el contexto donde se desenvuelven y desarrollan.

El concepto de BAP (Barreras para el Aprendizaje y la Participación), concierne a los autores Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughan y Shaw, citados por Booth y Ainsco en su libro

Índice de inclusión. Desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas (2000), quienes desde el año 1999, publicaron el documento titulado *Index for inclusión*, eliminando las etiquetas de «necesidades educativas especiales» que trae consigo bajas expectativas (Booth y Ainscow, 2000, p. 25).

MEXICO LINDO Y QUERIDO...

En México son casi 21 millones de personas quienes poseen una discapacidad o limitación en la actividad cotidiana o presentan alguna condición mental, según las tres variables usadas por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en el Censo 2020. En el rubro de discapacidad, el INEGI contó a 20 millones 838 mil 108 personas, cifra que representa el 16.5% de la población de México. Resultado de la suma de los 6 millones 179 mil 890, representando el 4.9% que fueron identificadas como personas con discapacidad, más los 13 millones 934 mil 448 que son el 11.1%, dijeron tener alguna limitación para realizar actividades de la vida diaria como: caminar, ver, oír, auto cuidarse, hablar o comunicarse, recordar o concentrarse, y a los 723 mil 770, siendo estos el 0.6% de la población con algún «problema o condición mental» como lo son: el autismo, la esquizofrenia, el síndrome de Down, entre otros más (Hernandez, 2021).

CONOCIDO O DESCONOCIDO PARA EL MUNDO...

Del 19 al 22 de mayo de 2015, se llevó a cabo una reunión en Incheon, República de Corea, donde 160 países participaron en la firma de una propuesta, buscando garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y, con ello, promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, y queriendo eliminar los modelos que segregan a todo aquel alumno considerado «normal», con quien presenta barreras para su aprendizaje (Secretaría de Educación Tabasco, 2019, p. 33), lo mismo que abandonar definitivamente modelos de atención especializados para los educandos «especiales», considerándolo un modelo segregador.

Es decir que los niños estaban integrados, pero al mismo tiempo excluidos de las aulas, algo que, en muchos lugares de México, se sigue presentando como una situación normal. Con las iniciativas anteriores, se quiere seguir impulsando verdaderos modelos inclusivos de atención en la escuela regular, que identifiquen y atiendan a estos alumnos –en los contextos más normalizados posibles–, con la finalidad de tener una educación inclusiva, equitativa y de excelencia, creando así una escuela para todos. ¿Esto es una utopía o una realidad?

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta investigación fue la de un enfoque cualitativo. Se usó la recolección de datos, sin medición numérica, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de participación y de interpretación, explorando la perspectiva de los participantes y, así, crear y mantener un ambiente natural en relación con su contexto (Hernandez Sampieri y Bautista Lucio, 2010).

Dicha metodología se desarrolló con observación participativa, puesto que fui partícipe de la situación a analizar: viví en primera persona las experiencias, siendo esta una ventaja a la hora de entender a los sujetos informantes de la investigación. Al mismo tiempo se trata de una investigación etnográfica, estrechamente ligada al trabajo de campo, a partir del cual se establece el contacto directo con los sujetos y la realidad estudiada.

SUJETOS INFORMANTES E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de esta investigación, los sujetos informantes fueron los docentes, puesto que son uno de los principales agentes en el sistema educativo. Dentro de la metodología cualitativa, el enfoque etnográfico destaca por su ambigüedad y trascendencia histórica. Son objeto de estudio los grupos sociales que, aunque no estén asociados o integrados, comparten o se guían por diversas formas de vida y situaciones que los asemejan (Martínez Miguelez, 1998, p. 78).

Martínez Miguelez describe la búsqueda por comprender una comunidad (escuela) y su contexto cultural (medio o ubicación), sin partir de suposiciones o expectativas. Lo cual no significa que la labor del investigador sea de carácter empírico. Se realizaron preguntas directas, además de formularios, siendo las TIC's uno de los medios para el desarrollo de los mismos.

LA NORMALIDAD, UN PARADIGMA DE LA DIVERSIDAD

Mientras en México, apenas se elaboraban las orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial en el marco de la integración educativa (2006), ya la UNESCO en el año 2005 había publicado las *"Directrices para la inclusión: Garantizar el Acceso a Educación para Todos"* ... como una respuesta para ayudar a los países en la elaboración de los planes más inclusivos, reconociendo que a la fecha no se tienen directrices para ese importante proceso. En ese documento se pone como argumento principal lo siguiente...

Hoy en día se estima que hay 140 millones de niños que no asisten a la escuela, la mayoría son niñas y niños con discapacidad. Entre ellos, el 90% vive en viviendas de ingresos medios-bajos y más del 80% de estos niños están en África. Hay muchos otros dentro del sistema escolar que no reciben educación de calidad. ¿Cuántos de estos niños que viven en su país no asisten a la escuela? ¿Cómo podemos tomar medidas para garantizar que estos niños que tienen derecho a la educación no se queden atrás?

Este documento proporciona lineamientos y conceptos para la presentación de los Planes Nacionales de Educación para Todos (ETP) más inclusivos, con el objetivo de garantizar el acceso y una educación de calidad para los educandos (Secretaría de Educación Tabasco, 2021, pág. 27).

Cada infante, joven o adulto posee una única combinación de inteligencias y conocimientos, junto con diferencias propias, que la educación actual debe capitalizar para su beneficio particular. Cuando hablamos de «normalidad», nos referimos a un niño que no presenta dificultades de acuerdo con su edad, ya sea física o mental, basándonos como punto de partida en el desarrollo del infante.

A lo largo de la historia han aparecido corrientes de pensamiento acerca del aprendizaje; teorías que han sido parteaguas para la educación. Con Piaget, encontramos la teoría del Constructivismo genético: en él se conceptualiza el aprendizaje como un proceso meramente constructivista, en el cual la exploración y el descubrimiento en el procesamiento de la información son de vital importancia. Vygotsky desarrolla la teoría Sociocultural, describiendo que el aprendizaje no se encuentra aislado, sino que se reconstruye constantemente; siendo el estudiante el centro de este, puesto que es poseedor de un bagaje de conocimientos (saberes previos) que se transforman al entrar en contacto directo con el contexto en el que se desarrolla y con las personas con las que se desenvuelve, para luego construirse un nuevo saber.

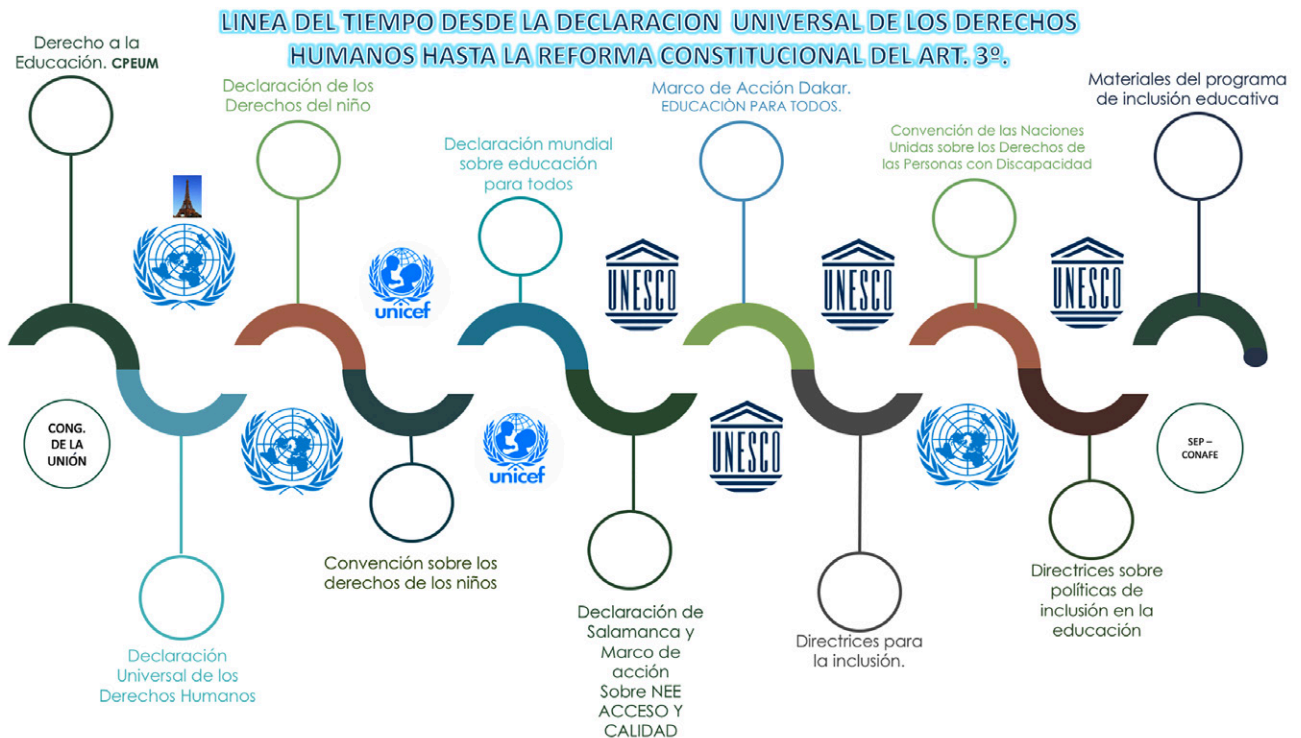
Ausubel denominó a su hipótesis como: Teoría del aprendizaje significativo, donde surgieron las siguientes incógnitas: ¿por qué se aprende y por qué no se aprende?, especificando en ella el conjunto de conceptos, ideas y saberes previos. En cambio, Bruner con su Teoría de aprendizaje por descubrimiento, denomina al aprendizaje como algo efectivo, que se obtiene cuando el individuo se enfrenta a un problema, no solo para solucionarlo, si no para transferirlo; es decir, que el sujeto que aprende, avanza.

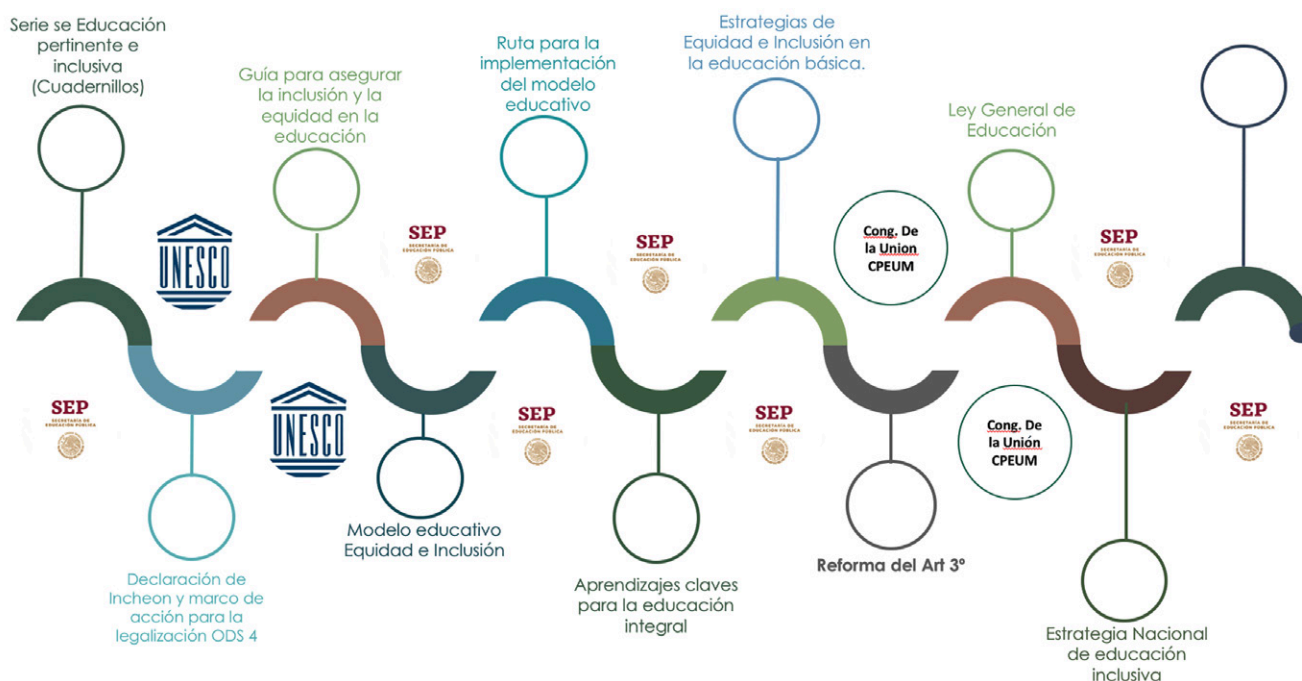
LA EDUCACIÓN CON UN ENFOQUE INCLUSIVO

La educación inclusiva implica el brindar las mismas oportunidades de aprendizaje a los alumnos y, al mismo tiempo, compensar las diferencias en lo que respecta al capital de la cultura en general (Schnerder, 2005, p. 36); es decir, debemos garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, además de promover las oportunidades de un aprendizaje permanente al educando.

El documento de directrices para inclusión, la considera como un enfoque dinámico para responder positivamente a la diversidad de alumnos; en él, las diferencias individuales *no se perciben como problemas, si no como oportunidades para enriquecer el aprendizaje* (Secretaría de Educación Tabasco, 2021, p. 78).

El presente recurso didáctico, llamado «línea de tiempo» (Figuras 1 y 2), me fue proporcionado por la licenciada en Educación Especial, Dolores Martínez Estrada, perteneciente a la USAER (Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) número 62, de la ciudad de Villahermosa, en Tabasco. Es una línea del tiempo donde se describen la trascendencia y la transformación profunda que ha tenido desde la Declaración universal de los derechos humanos, hasta la reforma constitucional del Artículo 3º.





Existen cuatro precisiones que se dan a conocer en la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, las cuales cito textualmente:

1. Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, no se refieren a las características o condiciones personales, sino a la respuesta que da al sistema educativo.
2. Las diferencias que existen en las capacidades de los alumnos no deben ser una barrera, sino una fuente de aprendizaje para estos.
3. Existen no solo barreras físicas o intelectuales, también las hay pedagógicas, administrativas normativas, entre otras muchas más.
4. Una verdadera escuela inclusiva, identifica, propone y elimina las barreras externas e internas al sistema educativo.

En la *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos* (Declaración de Jomtien, UNESCO, 1990), surgen nuevos términos: «oportunidades educativas» y «necesidades básicas de aprendizaje», refiriéndose a que, además de garantizar el acceso, la escuela debe generar oportunidades para que todos los alumnos puedan apropiarse de la expresión oral, la lectura y la solución de problemas, como herramientas esenciales (Secretaría de Educación, Tabasco, 2021). Los educandos son los verdaderos protagonistas de su aprendizaje.

UNA EDUCACIÓN PARA TODOS

La educación es el cimiento básico para la construcción y regularización de cualquier sociedad. Ella garantiza el erigir sociedades equitativas, saludables inclusivas, calificadas y prósperas. El artículo 26 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, de 1948, señala que «Todos tenemos el derecho a la educación».

En el texto aprobado por el Foro Mundial sobre Educación, Dakar 2000, se lee:

La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible, de la paz y de la estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos (Ávila Duran y Esquivel Cordero, 2009, p. 9).

Stainback (2021) presenta, como características del aula inclusiva, las siguientes:

1. Filosofía de la clase: todos los niños pertenecen al grupo y pueden aprender en el aula ordinaria; así mismo, la diversidad debe valorarse porque fortalece la clase, ofreciendo a todos sus miembros, mayores oportunidades de aprendizaje.

2. Reglas en el aula: las reglas inclusivas claramente deben comunicar los derechos de cada uno de sus miembros. En ellas debe indicarse la filosofía de un trato justo, igualitario y de respeto mutuo, entre todos los miembros de la escuela y la comunidad. Por ello, deben permanecer en un lugar a la vista de todos dentro del aula, siendo este un recordatorio de lo establecido.

3. Enseñanza adaptada al alumnado: debe brindar apoyo y asistencia a todos los alumnos, para que obtengan con éxito los objetivos del currículo apropiado. El currículo de la educación general se debe ajustar o expandir de acuerdo con las necesidades y características de los educandos.

La siguiente información (Tablas 1 y 2) es un instrumento para identificar las barreras a nivel escuela, además de saber cuáles son las áreas que deben fortalecerse entre docentes, como escuela y con los padres.

Tabla 1

Semáforo de educación inclusiva: docentes

INDICADORES	SEMÁFORO DE INCLUSIÓN		
	Desconoce	Informada	Inclusiva
TOMA CONCIENCIA PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. CULTURA			
1. ¿En la escuela se acepta a todo el alumnado, incluyendo a los estudiantes con discapacidad y los que están temporalmente en ella, como, por ejemplo, los niños de familias migrantes?			
2. ¿Se fomenta, en la escuela, el aprendizaje cooperativo y las relaciones de apoyo? (grupos de investigación, tutoría entre iguales, alumno-tutor, grupos de apoyos entre otros).			
3. ¿Existe el trabajo compartido, entre el profesor en el aula? (dos profesores en la misma clase).			
4. ¿El alumnado y el personal se tratan con respeto, independientemente de su estatus y condición?			

INDICADORES	SEMÁFORO DE INCLUSIÓN		
	Desconoce	Informada	Inclusiva
TOMA CONCIENCIA PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. CULTURA			
5. ¿El personal de la escuela motiva a las familias para que se involucren en el aprendizaje de sus hijos o tutorados?			
6. ¿En el Consejo Escolar se comparten los puntos de vista sobre la identificación del alumno que experimenta dificultades para el aprendizaje, y sobre el modo en el que debería proporcionársele ayuda?			
7. ¿La escuela involucra en sus actividades a las distintas instituciones de la localidad? (entidades locales, asociaciones, colectivos, etcétera).			
8. ¿Se evita el uso de estereotipos de estudiantes, a través de etiquetas generales, especialmente del alumnado con dificultades de aprendizaje o de otras etnias, contextos y culturas?			
9. ¿Se considera que las barreras para el aprendizaje se originan dentro de la organización, las políticas, el currículo y los enfoques de enseñanza, al igual que de la interacción de estos aspectos con los estudiantes?			
10. ¿Intenta la escuela disminuir toda discriminación institucional, en relación con edad, raza, origen social o cultural, orientación sexual, género, discapacidad o logro de los estudiantes?			
11. ¿Se establecen mecanismos de trabajo en conjunto con la Ruta de Mejora entre la escuela, padres de familia o tutores, comité de participación social y la comunidad, para la mejora de los aprendizajes de la población escolar? (apoyos extra clase, empleo de tiempo libre entre otros más).			
12. ¿Se involucra a los padres de familia o tutores en las actividades educativas, a través de la Ruta de Mejora Escolar?			
13. ¿La comunidad aldeaña a la escuela, coopera cuidando el inmueble y en el desarrollo de las actividades en las que puede intervenir, o en las que están consideradas en la Ruta de Mejora Escolar?			

INDICADORES	SEMÁFORO DE INCLUSIÓN		
	Desconoce	Informada	Inclusiva
TOMA CONCIENCIA PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. CULTURA			
14. ¿Se consideran las necesidades de las personas sordas, ciegas, con visión parcial, además de las personas con discapacidades físicas, a la hora de hacer accesibles los edificios y espacios de la escuela?			
15. ¿Se utiliza la enseñanza colaborativa y el intercambio posterior de reflexiones, para ayudar a los docentes, en la respuesta en la diversidad del alumnado?			
16. ¿Se considera la mejora del aprendizaje y la participación de los estudiantes, como primer objetivo de los profesionales que prestan orientación y apoyo pedagógico?			
17. ¿Las políticas de «Necesidades Especiales» están dirigidas al aumento del aprendizaje y de la participación y, por tanto, a la eliminación de la exclusión?			
18. ¿Los informes de evaluación sobre los alumnos con «Necesidades Educativas Especiales», especifican los cambios que han de producirse en las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, requeridas para maximizar la participación de aquellos, en el currículo ordinario, y para favorecer la relación con otros estudiantes?			
19. ¿Se utiliza como criterio básico la heterogeneidad, para organizar los grupos (cursos): género, capacidades, intereses...?			
20. ¿Se considera que el apoyo para los alumnos que experimentan Barreras al Aprendizaje y la Participación, es una responsabilidad de todo el personal de la escuela y no solo de ciertos profesionales?			
21. ¿Los problemas conductuales y emocionales de los alumnos, son tratados con estrategias que mejoran la experiencia en el aula y en el área de juegos, además de la interacción con los demás?			
22. ¿El personal de la escuela aprende a mediar las situaciones de intimidación, incluyendo el racismo, el sexismo y la homofobia?			
23. ¿Se analizan todas las barreras que impiden la asistencia dentro de la escuela, así como las relaciones con las actividades de los alumnos y sus padres de familia?			

INDICADORES TOMA CONCIENCIA PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. CULTURA	SEMÁFORO DE INCLUSIÓN		
	Desconoce	Informada	Inclusiva
24. ¿Se elaboran programaciones y se preparan las clases, teniendo presente la diversidad de experiencias de los estudiantes?			
25. ¿Se adapta la metodología de clase para dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos, en general?			
26. ¿Se utilizan, de forma regular y sistemática, métodos de aprendizaje cooperativo? (tutoría entre iguales, trabajo de investigación, grupos de discusión).			
27. ¿Se motiva a los estudiantes a que se hagan responsables de su propio aprendizaje?			
28. ¿Los resultados de las evaluaciones se utilizan para introducir cambios en las programaciones y en la enseñanza, para ajustarlas a las necesidades detectadas?			
29. ¿Se involucra a los estudiantes, para que ayuden a resolver las dificultades del aula?			
30. ¿Se utiliza como enseñanza compartida, como una oportunidad para intercambiar reflexiones sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas?			
31. ¿Se han establecido directrices claras de cómo debe organizarse y llevarse a cabo, el trabajo en conjunto entre el profesorado del aula y del apoyo?			
32. ¿Hay oportunidades para que los niños o las niñas, participen indistintamente en actividades en las que suele predominar la presencia de un solo género? Tales como la danza, el fútbol, los grupos de informática o de apoyo...			
33. ¿Se muestra a las familias, formas de apoyar el trabajo escolar de sus hijos en casa?			

Tabla 2*Criterios para el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación: docentes*

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	NIVELES DE INCLUSIÓN
<p>No hubo avance</p> <p>Hubo cierto avance</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizan las acciones. - Ignoro que se puede realizar. - Solo se han propuesto algunas ideas. 	<p>Desconoce</p> <p>resistencia o negación</p>
Hubo avance significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Existen logros y productos parciales. - Análisis ocasionales que proporcionaron algunas mejoras. - Se han logrado resultados aislados, desde solo los docentes o alumnos, o los padres de familia. 	Informada
	<ul style="list-style-type: none"> - Clara evidencia de que se ha planteado y tratado este tema de manera adecuada, sin llegar al objetivo. - La escuela, como colectivo, trabaja en función de que todos los alumnos tengan éxito escolar. - Existen acciones o intervenciones aisladas para modificar el ambiente de enseñanza, aprendizaje y participación. 	Sensibilizada
	<ul style="list-style-type: none"> - El colectivo de docentes asume la responsabilidad de la enseñanza de todos los alumnos, para garantizar aprendizajes significativos. 	Intencionada
Hubo logros de objetivos o metas planteadas	<ul style="list-style-type: none"> - Las acciones planteadas llevaron al cumplimiento de los resultados esperados. - Se emplearon las competencias necesarias para solucionar, de manera eficaz, distintas situaciones. - Como colectivo, se trabaja pensando en la integridad total del alumnado e identificando las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, y se trabaja para eliminarlas. - Se modificaron formas de organización, prácticas de enseñanza y participación activa en la escuela entre docentes, alumnos y padres de familia, además de involucrar a la comunidad escolar. 	Participativa

El semáforo es un instrumento de diagnóstico que permite al colectivo docente conocer el nivel de inclusión de la escuela, en lo relativo a las culturas, prácticas y políticas, con la finalidad de fortalecer la Ruta de Mejora Escolar, para la atención de la diversidad, garantizando el aprendizaje y la participación de todos los alumnos. Cuando se habla de cultura inclusiva se hace referencia a una comunidad escolar segura, colaborativa y estimulante, que desarrolla valores inclusivos compartidos por todo el personal de la escuela, concretados en políticas escolares para apoyar el aprendizaje de todos, a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo (Secretaría de Educación, Tabasco, 2015, p. 15).

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

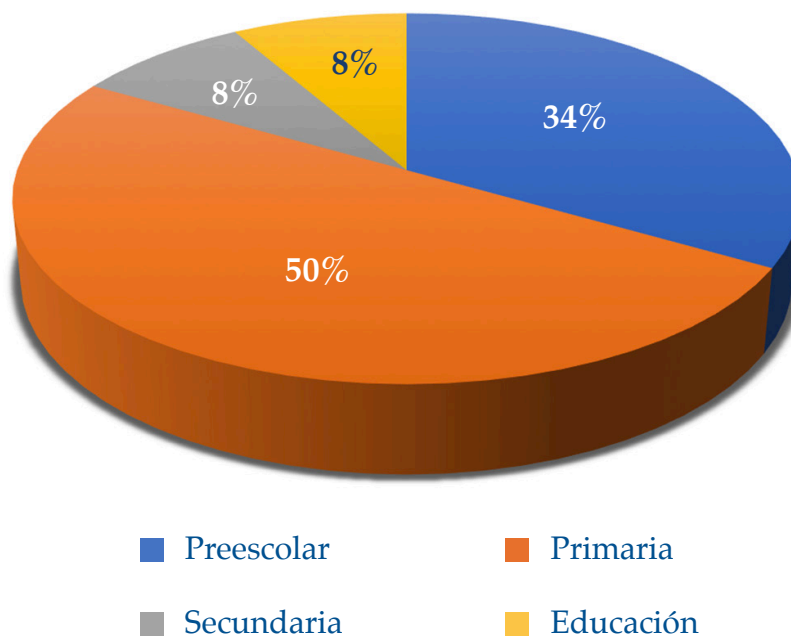
En un principio, esta investigación se realizaría en una escuela primaria de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Por cuestiones de confidencialidad, omitiremos el nombre y la ubicación de la misma, puesto que, las autoridades inmediatas y los docentes pertenecientes al centro educativo, no quisieron cooperar con la investigación.

Como se mencionó anteriormente, dicha investigación debió cambiar su fuente de información principal, que era una escuela primaria, ya que esta se considera una escuela «inclusiva», por atender a la diversidad de alumnos, incluyendo alumnos con Síndrome de Down, TEA (Trastorno del Espectro Autista), DSA (Dificultades Severas para el Aprendizaje) o mejor conocido como el Síndrome de Moebius, hipoacusia, por mencionar algunos...

La investigación se desarrolló con un corte externo, apoyado en docentes de diversos niveles educativos, siendo 12 personas las que participaron.

Figura 3

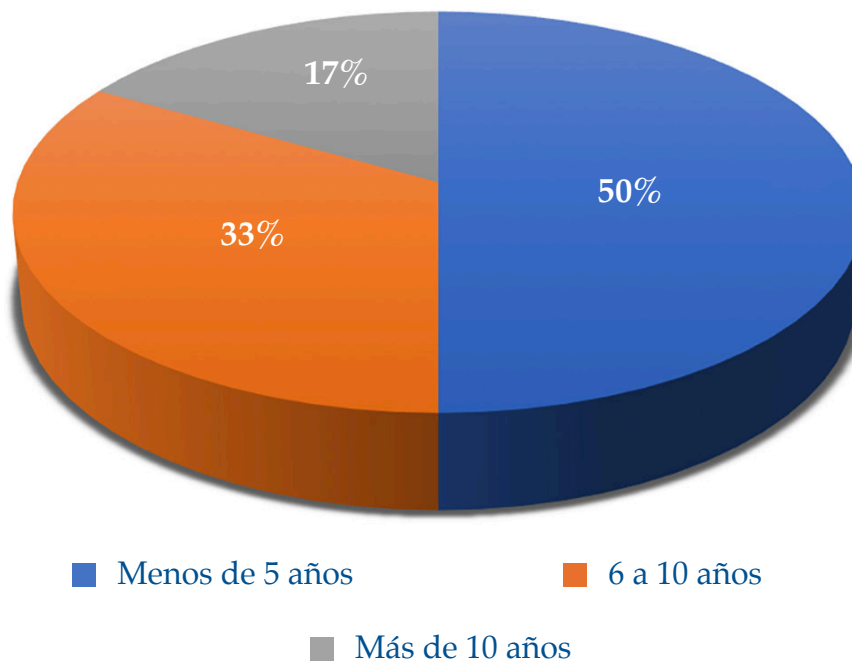
Nivel educativo en el que labora actualmente



- 4 docentes de nivel preescolar.
- 6 docentes de nivel primaria.
- 1 docente de nivel secundaria.
- 1 docente de educación especial.

Figura 4

Años de servicio al nivel educativo al que pertenece



Es importante mencionar que, muchos docentes con una «gran experiencia y trayectoria», se negaron también a participar en esta investigación. Martínez Miguelez (1998), en su libro de investigación cualitativa etnográfica, nos hace referencia a este punto:

Esto es válido tanto si la comunidad es una tribu primitiva, como si se trata de un aula escolar. En cualquier caso, el investigador nunca se identificará con una parte o grupo de ese ambiente, sino que tratará de percibir cómo es visto por los miembros del grupo.

[...] es muy probable que los miembros del grupo investigado lleguen a simpatizar, confiar y participar al responder las preguntas. Sin embargo, la edad, el sexo, la raza y otras, pueden tener gran influencia.

Figura 5

¿Conozco cuáles son las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, de mis alumnos?

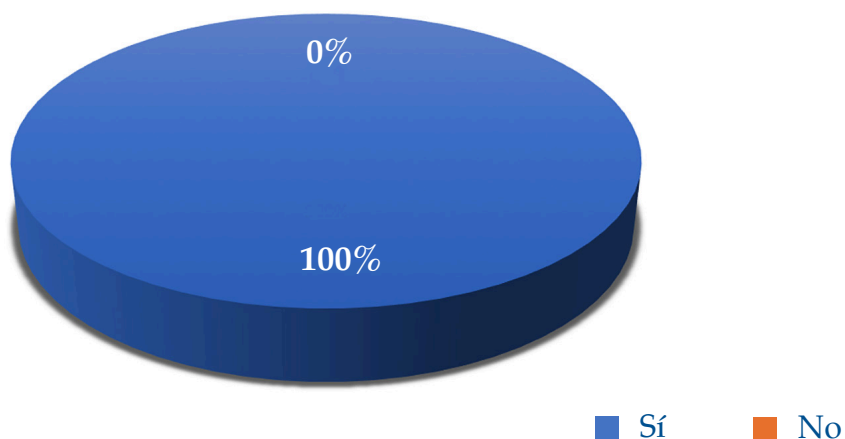
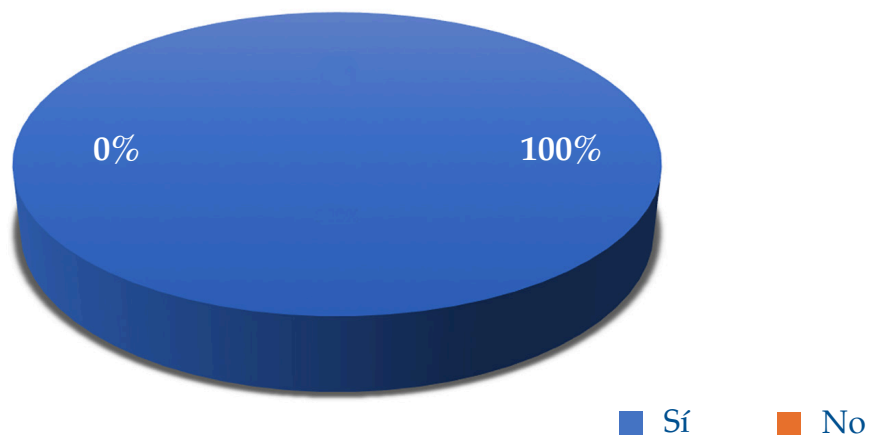


Figura 6

¿Conozco el significado de BAP?

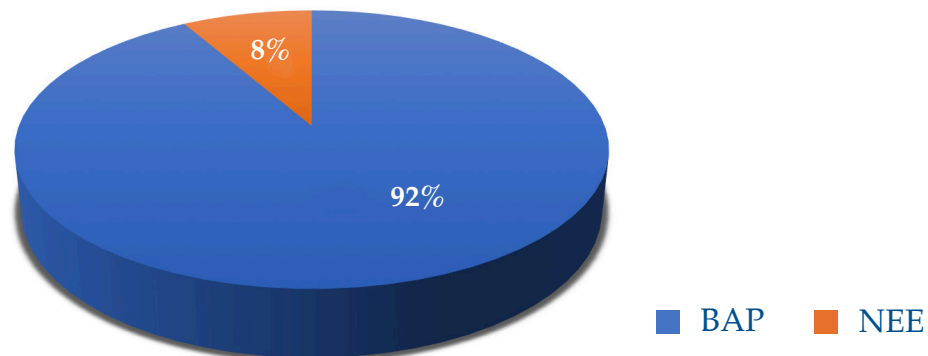


El 100% de los docentes que participaron en la investigación, respondieron de manera positiva a la pregunta, externando que están seguros de conocer el término usado para los alumnos con Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Al mismo tiempo, se les pidió que explicaran el término de las nomenclaturas.

Tabla 3*Análisis docente del término BAP*

- D1:** Barreras para el aprendizaje y la participación.
- D2:** Barreras para el Aprendizaje y la participación.
- D3:** Barreras para el Aprendizaje y la Participación Social.
- D4:** Factores que obstruyen la enseñanza y el aprendizaje del alumno.
- D5:** Son las dificultades que no permiten que el alumno desarrolle totalmente su aprendizaje.
- D6:** Son aquellos factores que se encuentran en el entorno, que impiden el acceso a una educación de calidad.
- D7:** Barreras de Aprendizaje y Participación.
- D8:** Barreras para el aprendizaje y la participación.
- D9:** Factores que dificultan las oportunidades de un aprendizaje pleno en los niños.
- D10:** Barreras para el aprendizaje y participación.
- D11:** Barreras de aprendizaje en el cual no solo es de discapacidad física o mental, sino también de infraestructura, familiar y social.
- D12:** Barreras de Aprendizaje y Participación.

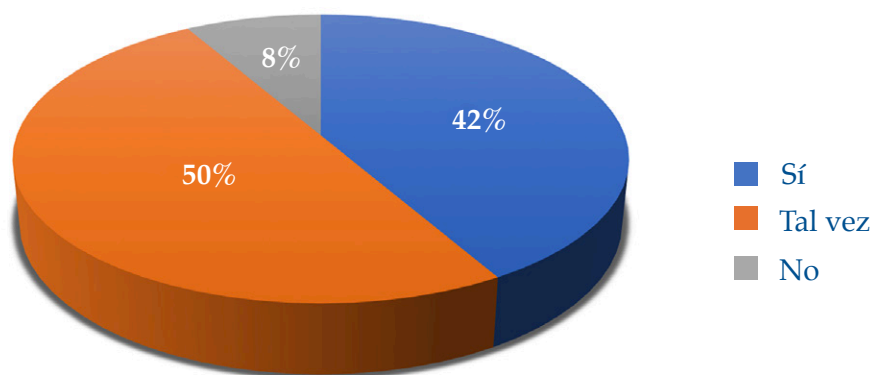
Las Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), no se refieren simplemente a las particularidades personales o circunstancias en las que se encuentra el sujeto, sino a la inadecuada disposición o respuesta del contexto o, en su caso, del sistema educativo en donde este se desenvuelve.

Figura 7*¿Qué términos se utilizan, actualmente, para los niños con dificultades en el aula?*

Históricamente, el término NEE (Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales) apareció en los años 70 y fue un avance significativo para el área de educación especial; sin embargo, trajo consigo las etiquetas y el abandono de los educandos, además de su rezago y segregación. La educación cambia, los tiempos cambian y los paradigmas también. Es por ello que los investigadores Booth y Ainscow, dieron un giro completo a este paradigma, al establecer el término BAP, entre los años 1999 y 2000, en su libro *Index for Inclusion*. Como se dijo anteriormente, el término «Necesidades Educativas Especiales» se sustituyó a consecuencia de la inclusión: identificando y minimizando las barreras que existen dentro y fuera del edificio escolar, el medio y la familia, pues esta última es una de las principales barreras que no obstaculizan la participación del educando.

Figura 8

¿Sabes identificar los diferentes tipos de Barreras para el Aprendizaje y la Participación?



En la gráfica anterior se ve que el término lo identifican, pero desconocen a profundidad su significado. Es indispensable saber cuáles barreras pueden detectar en los diferentes contextos de los alumnos y de qué forma intervenir para minimizarlas o eliminarlas.

Tabla 4

Reflexión breve de los docentes que respondieron positivamente a la pregunta anterior

- D1:** En el poco tiempo que tengo en el servicio, he logrado identificar estas barreras al momento de que, a los alumnos, se les plantea la actividad, o tienen que pasar al pizarrón o formar equipos, etcétera.
- D2:** Siendo flexible.
- D3:** Mediante la observación del alumno en el entorno escolar; entrevistas a padres de familia, alumnos y docentes que han atendido a esos niños.
- D4:** Con adaptaciones de las diferentes actividades, tomando en cuenta las características del alumno.

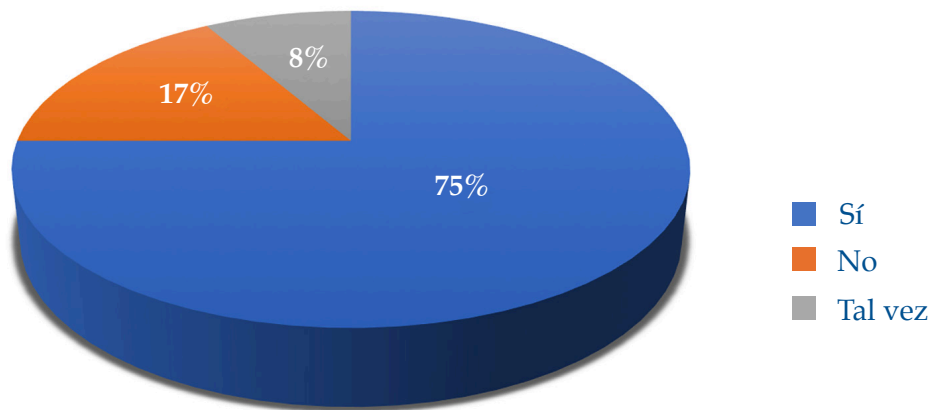
- D5:** A través de la evaluación diagnóstica, entrevistas, conocer ritmos, además de los estilos de aprendizaje de mis alumnos.
- D6:** Si es social, se realizan actividades de concientización y colaboración con la comunidad escolar general; si es económico, brindando el acceso total al alumno y uso de materiales que sean reciclados o estén al alcance de la familia de esos alumnos, para así poder integrarlos poco a poco y no se sientan disociados.
- D7:** Realizando ajustes necesarios en nuestro plan escolar de mejora continua y, sobre todo, en cada una de las planeaciones de clases. Ya que la planeación es flexible en todo momento (hasta en el momento del desarrollo de la misma).

Podemos analizar que, a pesar de haber dado una respuesta positiva a la pregunta anterior, no existe una coherencia con la práctica, puesto que aún siguen existiendo barreras entre los mismos docentes para involucrarse en la investigación y en el desarrollo de estrategias para eliminar las barreras, siendo esta la número uno en el ámbito educativo.

En un futuro no muy lejano, en México, ya no hablaremos de NEE si no de Barreras de Participación no resueltas.

Figura 9

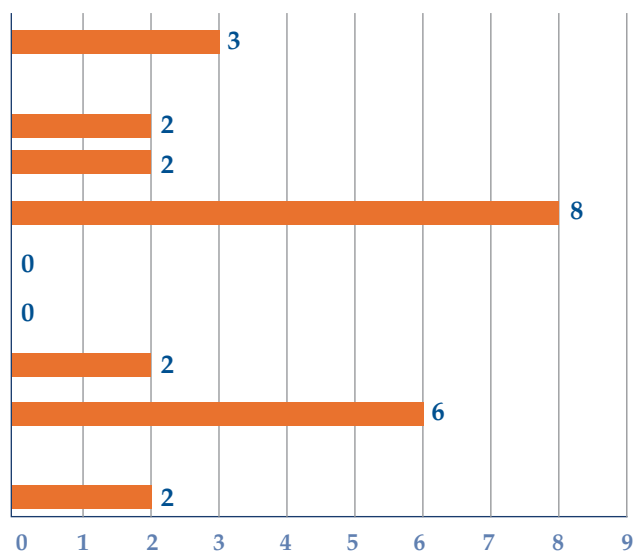
¿Conozco cuáles son los ajustes razonables?



Podemos observar en la Figura 9 y en la Tabla 4, que desconocen qué es un ajuste razonable y, por lo tanto, no lo aplican; esto significa que no están brindando a los niños, adolescentes y jóvenes una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Figura 10*Ajustes razonables para los docentes*

- Tareas colaborativas y co-evaluativas.
- Crear espacios donde los alumnos se sientan cómodos.
- Hacer actividades diversificadas.
- Ajustes a las evaluaciones.
- Imponer un estilo y ritmo de aprendizaje.
- Determinar que todos aprenden escuchando.
- Emplear el mismo tiempo de trabajo para todos.
- Implementación de metodologías específicas.
- Que el niño tenga discapacidad y haga las mismas actividades de sus compañeros.

**Ítems de la incógnita anterior:**

- Que el niño tenga discapacidad y haga las mismas actividades de sus compañeros.
- Implementación de metodologías específicas.
- Emplear el mismo tiempo de trabajo para todos.
- Determinar que todos aprenden escuchando.
- Imponer un estilo y ritmo de aprendizaje.
- Ajustes a las evaluaciones.
- Hacer actividades diversificadas.
- Crear espacios donde los alumnos se sientan cómodos.
- Tareas colaborativas y co-evaluativas.

Tabla 5*Describe brevemente cuáles son los ajustes razonables que haces en tu planeación*

D1: Tengo un alumno con síndrome de Down. Como él no habla, y se comunica señalando, estamos trabajando con un método con imágenes (PECS) para que, cuando se quiera comunicar conmigo, sea mucho más fácil. Además, que lo estoy estimulando con ejercicios.

D2: Soy maestra de 5° y tengo dos alumnas que no saben leer; es un rezago académico significativo y más porque venimos de dos años de trabajo a distancia, y le sumo la falta el compromiso de sus papás. Con ellas trabajo de una forma diferente, no les pongo lo mismo que a sus compañeros; por ejemplo, con mis alumnos estoy trabajando fracciones en la recta numérica, con ellas estoy trabajando el reparto o las fracciones convencionales. Si hago dictado con ellas, no califico ortografía, si no que se entiendan las palabras.

- D3:** Tengo un niño que nació con una deformación congénita: su manita derecha es más chiquita que la otra. Busco que utilice la mano que pueda y desarrollo la destreza para que el problema de su extremidad no sea una barrera para él.
- D4:** Lo que salga al momento: total, la planeación es flexible.
- D5:** Prefiero no responder.
- D6:** Tengo un niño con autismo y trabajo las actividades con pictogramas y la agenda de anticipación.
- D7:** Si me da tiempo, trabajo con él; mi grupo está muy saturado. Por lo regular le dejo actividades para que las trabaje en casa o le pido el favor a la maestra de Educación Especial.
- D8:** Soy maestra de Educación Especial y puedo decir que hay una gran variedad de estrategias y métodos para trabajar las Barreras para el aprendizaje: desde el semáforo, material recortable, hojas, establecer tiempos, todo se puede, pero a veces los maestros frente a grupo son la barrera y es desgastante. [...] la mayoría de las veces, la actitud de los maestros es una de las principales barreras que obstaculizan el trabajo.
- D9:** No tengo la planeación a mano para dar un ejemplo.
- D10:** Videos, copias, cuadernillos.
- D11:** No estoy muy segura en este momento.
- D12:** Permitir que haga hasta donde pueda.

Las Barreras para el Aprendizaje y la participación, son las que impiden que el educando, el hombre, el joven o el viejo no tengan acceso, no tengan permanencia ni tránsito, ni tampoco que concluyan, construyan y reconstruyan un aprendizaje significativo para su vida.

Para Gardner es irónico que, aun sabiendo sobre la gran diversidad que existe en los estilos y métodos de enseñanza, y los estilos y ritmos de aprendizaje, sigamos creyendo que todos nuestros alumnos aprendan de la misma forma y al mismo ritmo.

CONCLUSIÓN

Esta investigación arrojó como resultado que aún nos falta mucho para ofrecer una auténtica educación inclusiva y de calidad, donde los docentes se involucren y comprometan de verdad. Donde realicen las adecuaciones pertinentes y necesarias: todavía se desconoce el cómo crear una verdadera inclusión educativa, involucrando no solo al niño, adulto o joven con una discapacidad marcada, sino también a todos aquellos que están bajo el término de «normal». Una educación inclusiva es la que nace de una educación general y en una escuela

regular; se adecua a un currículo flexible; posee una visión basada en la heterogeneidad de sus educandos, y ofrece respuestas a la diversidad educativa. De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, los ajustes razonables son aquellas medidas específicas que tienen como objeto la accesibilidad y que incluyen todas las modificaciones y adaptaciones requeridas y apropiadas; en casos particulares, no imponen cargas desproporcionadas o indebidas, garantizando el acceso de condiciones como las demás, y de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Al ir cerrando este trabajo, donde se agradece la colaboración prestada, viene a la mente del investigador que redacta estas líneas, el siguiente pensamiento del filósofo de la selva negra, Martin Heidegger, que expresa la siguiente idea: «Mentor en la busca fue el Lutero joven; modelo, Aristóteles, a quien aquel odiaba. Impulsos me los dio Kierkegaard, y los ojos me los puso Husserl» (Heidegger, 2008), El reconocimiento que Heidegger tiene ante sus maestros, al menos en esta cita, es la huella que todo alumno debe tener en la formación inicial. Por esta razón, sugerimos encauzar toda la atención requerida al sector educativo, pero, ante todo, a los mismos docentes. A veces, la misma educación se idealiza, por ello este artículo, de carácter de investigación y que cierra de forma emocional, nos invita a la convicción y a la responsabilidad –de ser no solo académicamente cualificados– y a dejar las idealizaciones que se tienen en materia educativa, tomando en cuenta la realidad de los alumnos. ■

Referencias

- Ávila Durán, A. L., y Esquivel Cordero, V. E. (2009). *Educación inclusiva en nuestras aulas*. Coordinación educativa y cultural centroamericana.
- Booth, T., y Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Reino Unido: UNESCO.
- Frola Ruiz, P. (2004). *Un niño especial en mi aula; hacia las escuelas incluyentes. Conceptos y actividades para niños y maestros*. México: Trillas.
- Heidegger, M. (2008). *Ontología hermenéutica de la facticidad*. España: Alianza.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*, 5a edición. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Hernández, L. (30 de 01 de 2021). *Dis-capacidad*. Obtenido de dis-capacidad: https://dis-capacidad-com.cdn.ampproject.org/v/s/dis-capacidad.com/2021/01/30/censo-2020-16-5-de-la-poblacion-en-mexico-son-personas-con-discapacidad/amp/?amp_gsa=1&_js_v=a9&usqp=mq331aqqkafqarabiiacaw%3d%3d#amp_tf=de%20%251%24s&aoh=16640471874481&ref
- Martínez Miguelez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico práctico*. Ciudad de México: Trillas.
- Schneider, S. (2005). *Cómo desarrollar la inteligencia y promover las capacidades*. Argentina: Reymo.
- Secretaría de Educación, Tabasco (2019). *Transición del enfoque de la educación especial a la educación inclusiva*. Villahermosa, Tabasco: SE.

- Secretaría de Educación, Tabasco (2015). *Semáforo de educación inclusiva*. Villahermosa, Tabasco: Secretaría de Educación.
- Secretaría de Educación, Tabasco (2021). *Criterios técnicos para la transición de la educación especial y la educación inclusiva*. Villahermosa, Tabasco: Secretaría de Educación.
- Stainback, S., y Stainback, W. (2001). *Aulas inclusivas. Un modelo para enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Nuevas Ediciones.